



EN TERCERA PERSONA

Héctor de Mauleón
El informe que AMLO no quiso recibir

En los 29 años transcurridos desde la fundación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, CNDH, jamás un presidente de la República se había negado recibir y escuchar el informe anual de actividades del ómbudsman.

Andrés Manuel López Obrador se convirtió ayer en el primero.

Defensores de derechos humanos consideraron “preocupante” y “desalentador” que el jefe del Ejecutivo se negara a escuchar lo que la Comisión tiene que decirle sobre la situación de los derechos humanos en México, y la manera en que las autoridades los han violentado, y los siguen violentando.

El informe 2019 de Luis Raúl González Pérez es completamente alarmante. A la cadena histórica de violaciones, a las vulneraciones de siempre en materia de acceso a la salud, la seguridad, la justicia y la educación, la CNDH agregó su preocupación por algunas decisiones adoptadas por el nuevo gobierno. Decisiones que podrían resultar violatorias de los derechos humanos. Entre ellas:

“La falta de apoyo a las estancias infantiles y refugios, a las instancias encargadas de la atención de las personas con discapacidad, así como la descalificación de las organizaciones de la sociedad civil, de grupos de periodistas y comunicadores”, así como la emisión de discursos que polarizan o dividen a las personas.

Para la Comisión, 2018 fue un año crítico para los derechos humanos, el reclamo y la necesidad de justicia, la reparación de las víctimas y de la sociedad. Ese año el organismo recibió 158 mil 960 quejas.

De acuerdo con el informe, en 2018 prevalecieron la desaparición de personas, la tortura, el desplazamiento forzado interno, la explotación y el abuso de los migrantes,

las fosas clandestinas, la violencia de género, la trata de personas, los ataques y homicidios contra periodistas y defensores de derechos humanos. Autoridades militares y civiles siguieron vulnerando los derechos de la gente.

En lo que va de 2019, señala el documento, el panorama no ha resultado favorable en ninguno de estos rubros: siguieron los homicidios, la diversificación del crimen organizado, la violencia feminicida, las muertes de periodistas, los casos de linchamiento, las agresiones y asesinatos en contra de policías y miembros de las fuerzas armadas.

La Comisión considera que esta situación no se podrá revertir sin “una estrategia real” que “priorice la prevención y no se limite al replanteamiento de un cuerpo eminentemente reactivo como la Guardia Nacional” que “solo puede implicar disuasión o contención, con efectos limitados y de corto plazo”.

El Informe Anual de Labores, que hace énfasis en la crisis que atraviesa el sector salud por falta de recursos presupuestales, materiales y de personal, le recuerda al Ejecutivo que el combate a la corrupción y la reasignación de recursos “no puede implicar que se suspenda o se ponga en riesgo la atención que es debida a los pacientes, así como el acceso a los tratamientos y medicinas a los que tengan derecho”.

Debilitar o volver inoperantes los sistemas públicos de salud, implican una violación a los derechos humanos: el Estado no puede dañar con acciones u omisiones la salud de las personas, indica el documento.

La Comisión advierte que “debilitar o pauperizar estructuras burocráticas, pauperizando su papel, organización y condiciones de desempeño”, puede ocasionar graves vulneraciones al patrimonio, la integridad, la



Fecha 04.06.2019	Sección Primera	Página 8
----------------------------	---------------------------	--------------------

salud y la vida de las personas.

Su conclusión: en la medida en que se debilitan las instituciones, “se abre la puerta para que la actuación del Estado sea más discrecional y la vigencia de las normas se diluya”. Las instituciones, le recuerda también la CNDH al presidente de México, conforman un medio de control para evitar las arbitrariedades desde el poder: garantizan que los derechos se respeten. “No será debilitando la institucionalidad democrática, ni eliminando o haciendo inoperante el sistema de contrapesos entre autoridades y poderes, o restringiendo o condenando en los hechos el legítimo ejercicio de derechos o el disenso, que México —según se lee— avanzará por la ruta de la legalidad y el respeto a la dignidad humana”.

López Obrador quiso evitar que le dijeran esto en público. Ya se sabe: no le gustan los contrapesos. ●

@hdemauleon demauleon@hotmail.com

